



INFORME DE MONITOREO DE PROYECTOS DE CODEDE. DIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES						Fecha de Visita	16/05/2018
<b>CHIANTLA, HUEHUETENANGO</b>							
Nombre:	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA QUILINCO, CHIANTLA, HUEHUETENANGO						
SNIP:	169371	NOG:	6797121	Convenio de Cofinanciamiento No.	115-2017	Contrato Administrativo No.	69-2017
Empresa:	CONSTRUCCIONES TOTALES, SOCIEDAD ANONIMA			Representante Empresa:		Cristina María Velásquez Montero de Carrera	
Monto Convenio:	Q	675,000.00		Aporte del CODEDE:		Q	630,000.00
Monto Contrato:	Q	675,000.00		Dif (Convenio - Contrato):		Q	-
Coordenadas Geográficas:	N 15° 23' 27.6" W 91° 27' 12.5"			Avance Financiero SNIP:		89.00%	
% Avance Físico CODEDE:	89.81%	% Avance Físico Esta. DTO:	N/E	Avance Físico SNIP:		89.00%	
Sistema de Monitoreo Web en Guatecompras						N/A	
<b>ANÁLISIS DE EXPEDIENTE:</b> No se tuvo a la vista dentro del expediente los siguientes documentos: Opinión favorable por parte del COCODE, suspensión temporal de la obra y ampliación al tiempo contractual al Contrato. Dentro del expediente existen dos adendas al Convenio, una de ellas es por ampliación al tiempo contractual y la otra es sobre el cofinanciamiento. Tanto el Contrato de obra y la fianza de cumplimiento están vencidos. En el Convenio, el renglón transporte de materiales, se cuantifican un total de 10 viajes y en el Contrato se cuantifica 1 viaje.							
<b>OBSERVACIONES TÉCNICAS:</b> Al momento de realizar la visita de campo se contó con la presencia por parte del CODEDE del Arquitecto Sergio Mérida, el Ingeniero Alexander Cardona supervisor asignado al proyecto por parte del CODEDE y el arquitecto supervisor de obras municipales, Aurelio Roberto Gómez Cardona. Se visitó el tanque de distribución, la captación, una de las cajas rompe presión con válvula de flote en la línea de distribución y algunas conexiones domiciliarias, dichas obras están parcialmente construidas de tal forma que no se pudo observar el proceso constructivo de las mismas y únicamente se realizó una inspección ocular de dichos trabajos. No se observó personal por parte de la empresa constructora, por lo que se deduce que dicha obra no esta en ejecución. Para la captación no tiene la tapadera de concreto y además la salida de PVC de 3" no está recubierta de concreto y después la misma continúa con tubería de HG de 3", la cual tiene anclajes, los cuales no sujetan dicha tubería, observando que la misma cambia a tubería de PVC a pocos metros. Según los renglones contratados la línea de conducción es únicamente la instalación de cinco metros de tubería de HG de 3" entre la captación y el tanque de distribución, pero en la realidad es que de la captación de brote definido hacia donde se construyó el tanque existe una distancia mucho mayor que no fue posible la cuantificación de la tubería de PVC de 3" que corre sobre una quebrada. Donde se edificó el tanque de distribución no es el punto original donde estaba planificado, según lo comentado por el ingeniero supervisor del CODEDE Alexander Cardona, en la actualidad el agua entubada que sale de la captación no llega hacia el tanque de distribución. El proyecto cuenta con rótulo de identificación.							
<b>RECOMENDACIONES:</b> Adjuntar los documentos mencionados en este informe en la sección de análisis de expediente. Elaborar la adenda al Contrato de obra por ampliación al tiempo contractual y endoso de la fianza de cumplimiento; realizar los documentos de cambio, de igual forma realizar la adenda respectiva en el Convenio. Es necesario que se reinicien los trabajos a brevedad posible siempre y cuando tengan los documentos de soporte. El cambio de ubicación del tanque de distribución y la colocación de tubería de PVC de 3" instalada en la línea de conducción se debe de tener el aval técnico respectivo de dicho cambio, además de contar en el caso del tanque de distribución la escritura del bien inmueble, para el caso de la tubería los derechos de paso. Como el agua no llega de la captación hacia el tanque de distribución se recomienda que un ingeniero competente en la materia realice un replanteo y un nuevo análisis hidráulico para determinar y encontrar una posible solución a dicho problema. Los trabajos efectuados en el tanque en cuanto respecto al acabado del mismo se mejoren y que se los accesorios de entrada de salida y entrada de válvulas tengan sus respectivas cajas con tapadera y candado, que las conexiones domiciliarias los accesorios sean ajustados, codo de HG y chorro, así como todas las obras de arte tengan sus accesorios respectivos. Regularizar el renglón transporte de materiales en el Convenio y Contrato de Obra.							



### FOTOGRAFÍAS DE CAMPO

#### CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA QUILINCO, CHIANTLA, HUEHUETENANGO

Estas fotografías fueron tomadas el: 16/05/2018, y evidencian el avance de la obra, CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA QUILINCO, CHIANTLA, HUEHUETENANGO



FOTO 1

SNIP : 169371 NOG: 6797121

*Tanque de distribución, se ubico en otro punto de la planificación original*



FOTO 2

SNIP : 169371 NOG: 6797121

*Es necesario construir la caja con tapadera para proteger llave de control, en tanque de distribución.*



FOTO 3

SNIP : 169371 NOG: 6797121

*Tubería de HG de la línea de conducción.*



FOTO 4

SNIP : 169371 NOG: 6797121

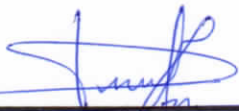
*Captación de brote definido, se observa el rebalse, además falta la tapadera en captación.*



Secretaría de Coordinación Ejecutiva  
de la Presidencia



**COMENTARIOS:** El proyecto será financiado por el CODEDE y la Unidad Ejecutora. Se ha dado el pago del 90% al proyecto por parte del CODEDE, existe informe de supervisión del 89.81% el cual se registra en el sistema del SNIP y el mismo obra dentro del expediente, elaborado por el ingeniero Saúl Mardoqueo Palacios Palacios por parte del CODEDE de fecha del 29/11/2017. **No se pudo determinar el avance físico de la obra en la visita efectuada por la SCEP el día 16/05/2018 ya que únicamente se realizó un recorrido parcial. El Consejo de Desarrollo de Huehuetenango es el responsable de administrar los fondos del IVA-PAZ, de conformidad con el Artículo 30 del Acuerdo Gubernativo 540-2013. Tomar en cuenta el Análisis del Expediente, Las Observaciones Técnicas y Recomendaciones de este informe.**

F.   
Ing. Daniel Aragón Durán  
Monitor de Proyectos  
Dirección Técnica de Operaciones